

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes... 2 pesetas
Fuera, trimestre... 6 ..
PAGO ADELANTADO
NO se devuelven originales

La mañana

diario republicano



Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

La ley de Orden Público

Por la seguridad del régimen

La ley de Orden Público tal como está redactada en el proyecto presentado a las Cortes, parece a algunos excesiva. Creen que las atribuciones que otorga al Gobierno rebasan los límites del poder normal y caen de lleno en el abuso de fuerza.

Las derechas dicen todo esto. Lo creen o fingen creerlo que es lo mismo. Y protestan como si ellas hubieran hecho ascos nunca a los abusos de poder de los gobernantes, a condición, claro está, de que los gobernantes fuesen de los suyos, del campo monárquico y conservador.

Lo peor es que hay algunos espíritus de probado izquierdismo que opinan igual en este caso concreto de la ley de Orden Público. Francamente, no vemos la razón ni la oportunidad de su alarma. Y cuanto más pretenden justificarla lo vemos menos. Hablan de las facultades extraordinarias que dicha ley preceptúa y del peligro que supondría para la propia República el hecho de que tan poderoso instrumento cayese algún día en manos de los reaccionarios.

Facultades, atribuciones extraordinarias. Bien. Pero no esta la cuestión que hay que plantear. La cuestión es sencillamente otra: la República ¿necesita esos medios eficaces, esos procedimientos enérgicos de represión para asegurar su existencia y su desenvolvimiento normal? En la respuesta afirmativa o negativa se halla el quid del problema. Su solución lógica. Con que pueda darse un solo caso en que la República precise de aquellos medios, la respuesta no debe ser dudosa para ningún republicano.

Y no nos engañemos, queridos republicanos y socialistas. La República «necesita» tener pronto un arma decisiva que garantice absolutamente su defensa, y no sólo su defensa sino su tranquilo desarrollo político, y no sólo éste, sino una dignidad indiscutible que se imponga sin contemplaciones al respeto de quienes no son capaces de arribar a tan noble emoción sino por el camino del miedo al castigo.

La República tiene enemigos. No son muchos, pero son fuertes por los elementos importantes—interés, dinero, influencia social—de que disponen.

Acordémonos, republicanos, de qué candidades—la benevolencia, la confianza en la lealtad de los que nunca la tuvieron—fueron las que labraron la ruina de la primera República española.

El puritanismo absurdo, por mal entendido, de Pi y Margall, la debilidad casi enfermiza de Castelar, los escrúpulos metafísicos de Salmerón y la buena fe incurable de una gran parte de la opinión democrática, hundieron el año 73 un régimen que la voluntad nacional, a costa de verdaderos sacrificios, había puesto en manos de aquellos hombres.

Mediten despacio los republicanos de hoy. Consideren la enorme responsabilidad (una responsabilidad casi tan grande como el ridículo a que nos exponemos) que a todos nos alcanzaría si otra vez, y no escarmentados con la elocuente lección que nos dió la Historia el año 73, dejásemos a la República actual atada de pies y manos y a merced de la horda vengativa fascista y borbónica que la acecha.

El otro argumento, el de que la ley de Orden Público utilizada por los reaccionarios, si éstos lograsen tomar el Poder, sería fatal para las organizaciones obreras, no resiste el menor análisis. (Y aquí resalta de nuevo la eterna ingenuidad del buen democrata español.) Sería fatal para las organizaciones obreras y para todos. Pero no la ley, sino los procedimientos que de todos modos, con ley y sin ley, emplearían gobernantes en aquel caso.

Si las derechas auténticas, incluso las ahora disfrazadas de republicanas, triunfasen, irían directamente a la dictadura. Y de la dictadura a la restauración monárquica.

Y ya dentro de la dictadura les im-

portaría muy poco que la ley de Orden Público legada por «los liberales» fuese blanda y flexible, moderada o sentimental. ¿Por qué iban a respetarla? ¿Acaso se han comprometido jamás nuestros reaccionarios a mantener desde el Gobierno nada que emerja de la voluntad del país si a ellos no les conviene? En esta son sinceros, hay que reconocerlo. Si alguna vez reclaman un singular respeto a las leyes y a la libertad, como ocurre ahora, es porque ellos se encuentran en la oposición y desean esa libertad para conspirar a gusto contra el mismo régimen que con inconsciencia suicida se la concede.

Nada existe, a nuestro entender, en el proyecto de ley de Orden Público que se debate en las Cortes, que pueda repugnar a la mejor conciencia republicana.

Es una ley amplia de recursos, severa y dura, en efecto, si las circunstancias lo exigen. Pero no es arbitraria en sus disposiciones, ni atenta a los derechos individuales del ciudadano, salvo que éste los haya convertido, previa y delictivamente, en arietes agresivos contra el Poder público.

La República necesita, repitámoslo, tener a su disposición enérgicos medios de defensa. No cabe duda que un Estado moderno por muy liberal y democráticamente que esté constituido, ha de ser fuerte si no quiere resignarse a perecer entre las violencias de todo género que las luchas sociales de nuestra época desencadenan en la vida de los pueblos.

Los conceptos de liberalismo y democracia, inalterables desde el punto de vista ético-intelectual, no han variado, no pueden variar substancialmente. Ciertamente. Pero sus formas políticas evolucionan y cambian a compás de las realidades preteritorias de cada tiempo y lugar. Aquellas ideas son gran cosa por sí mismas. Sin embargo, de nada sirven si no se hallan bien articuladas—en la esfera práctica de la gobernación de los pueblos—con ese otro indispensable elemento que se llama «autoridad». De la autoridad puede originarse el autoritarismo, hipertrofia de ella, tumor maligno de su carne mortal. Pero este morbo no es de temer ahora en España. Antes sí, era una endemia de la monarquía, cuando detentaban la voluntad de la nación, falsificándola, una pandilla de señoritos maleantes protegidos por los fusiles de una dictadura militar.

Antonio ESPINA

(Prohibida la reproducción.)

Los sucesos de Madridanos

Como consecuencia de los sucesos ocurridos el viernes por la mañana han ingresado en la prisión provincial el presidente de la Casa del Pueblo de Madridanos, Aristides Garrido Lorenzo y los vocales de la Directiva Andrés y Manuel Rodríguez Laperal.

También ha sido encarcelado el patrono Marcial Calvo, supuesto autor de la muerte del obrero Francisco Lorenzo Garrote.

Nuestra información

La referencia que ayer facilitamos a nuestros lectores, nos fué proporcionada por individuos de Madridanos.

Hecemos esta aclaración, que estimamos pertinente, porque en el pleito doloroso que, en la actualidad, liquida la Justicia, es natural que ambas partes contendientes se encontraran con el ánimo oprimido por la sensación de los sucesos, y, posiblemente, ni la versión de los patronos ni la de los obreros se ajuste a la verdad.

Ayer, dividimos nuestra información en dos partes, insertando la versión oficial y la recogida en la calle.

No queremos añadir, por nuestra cuenta, ni una sola línea. Después de hecha esta aclaración, esperamos el fallo de la justicia que dará la razón a quien la tenga.

UN TURNO PARA ALUSIONES

"PERIODISTAS DE SOPETON"

Una alusión personal, recogida por respeto a mi mismo, no por dar beligerancia al contrario, me obliga a dedicar unas líneas a un tema sugestivo: *Periodistas de sopetón*.

El que esto escribe, de categoría modesta entre los profesionales de la pluma, hasta el punto de que no se aplica así mismo, ni mucho menos, el título de periodista, rompe hoy el silencio y, contra costumbre, firma con sus iniciales, para que no haya lugar dudas.

Antes de pasar más adelante, conviene hacer una afirmación: que el carnet de periodista supone aptitudes, pero no las da. Esto queda probado en el «Blok de Notas» que van en otro lugar de este número.

Mientras que un aprendiz de droguero—el que motiva, precisamente, estas líneas—despachaba tubos de bermellón y litros de bencina y machaba, en el mortero, esos raros productos que se venden en las droguerías, en Benavente se publicaba un periódico, titulado «Evolución» (suspendido por la dictadura) y que hizo campañas epriodísticas contra el caciquismo regional. De aquel modesto semanario, el que suscribe era redactor jefe. Hace, de esto, once años. Posteriormente, en «El Pueblo»—otro semanario de la misma ciudad—ocupé el mismo cargo. La dictadura me tachó crónicas enteras, sin dejar ni la firma, ni el título. Más tarde, otro semanario, fundado por mí, «Renovación», sufría también el honor de ser censurado gubernativamente. «Heraldo de Madrid» me nombró redactor-corresponsal y una serie de crónicas regionales, publicadas en el popular diario madrileño—honor que no alcanzará nunca el exdroguero estulto—pueden dar fé de mi labor. En diferentes ocasiones me confirió el encargo de reportajes especiales, por cierto que, en algunos, me acompañó mi dilecto amigo, el señor Santa Cruz, y para otros me sirvió fotografías el fotógrafo «Duero».

Esta es mi corta historia periodística; historia humilde, de la que solo merece destacarse la consecuencia de mi posición ideológica y los once años de trabajo en periódicos de mayor o menor importancia. Es posible que entre los dos—el que aludí y el aludido—haya un *periodista de sopetón*. Pero no es, desde luego, el que suscribe.

Claro que, a pesar de todo, no cometo la torpeza de creerme periodista, como el ignorante exdroguero que no podrá presentar una historia tan larga ni tan firme en la tarea de emborronar cuartillas.

Porque tener en el bolsillo un carnet de periodista no quiere decir absolutamente nada. Saber escribir ya es algo. Por lo menos, es ahorrarse la molestia de andar a trompicones con la gramática.

UN NOMBRAMIENTO ACERTADO

La presidencia de la Junta provincial de Reforma agraria

Por designación del Ministerio de Agricultura ha sido nombrado presidente de la Junta provincial de Reforma agraria, nuestro querido amigo y correligionario, consejero de esta Editorial, don Antonio Moreno Jover.

Nos congratulamos sinceramente de la designación de este querido amigo para tan delicado cargo, en cuyo desempeño, la cultura y capacidad del señor Moreno Jover darán el máximo rendimiento.

Al comunicar a nuestros lectores esta grata noticia, nos abstendremos de todo comentario elogioso a la personalidad del amigo y correligionario, para no herir su probada modestia.

Reciba el amigo Moreno nuestra más cordial enhorabuena.

BLOCK DE NOTAS

LA MALA PRENSA

Acabamos de comprobar una cosa terrible, que destruye el concepto que teníamos de las cosas.

Hasta ahora, al hablar de las cosas, habíamos observado, que sin saber porqué, el vulgo las clasificaba en buenas o malas.

Ignorábamos la razón de esta clasificación, porque entendíamos que las cosas no podían ser ni buenas ni malas. Si una cosa no responde al fin para que fué creada—decíamos—deja de ser tal cosa para ser otra cosa cualquiera.

Y se rosbustecía nuestro criterio pensando que esto estaba claro, hasta para los del órgano de la panera.

Pero ahora resulta que nos vemos obligados a rectificar. Hay cosas buenas y cosas malas.

Así, cuando oímos hablar de la buena Prensa, nosotros lo tomábamos a broma.

—Estamos en el secreto—comentábamos—, la Prensa no es buena ni es mala, es sencillamente la Prensa.

Sin embargo debe existir la buena Prensa, por la misma razón que existe la mala. Ayer nos hemos convencido de esto al leer una información.

Para informar a sus cuatro lectores—nosotros somos uno de ellos—de los dolorosos sucesos de Madridanos. Un periódico ha enviado un redactor especial. Este redactor, que tiene la osadía de llamarse periodista, ha enviado una información de la que entresacamos algunos párrafos. He aquí algunos fragmentos de la

información que el enviado especial ha mandado.

...«qué recorrió todas las afueras del pueblo, para ver si había alguno trabajando».

Suponemos que la investigación sería negativa, porque es muy difícil que en las afueras encontraran a ningún pueblo trabajando. Para sorprender un espectáculo de estos hay que tener mucha perspicacia.

...«encontraron al vecino del mismo pueblo B. de la T. que se encuentra desempeñando el cargo de concejal de aquel Ayuntamiento en una huerta de su propiedad, que se hallaba segando».

Nosotros creíamos que el cargo de concejal de un Ayuntamiento no se desempeñaba en las huertas y además rechazamos abiertamente que el enviado especial, por muy especial que sea, haya podido sorprender a una huerta entregada a la tarea de segar. Esta es una función propia de las huertas, que se tendrían en muy poco si se dedicaran a tal faena.

...«múltiples contusiones en el torax, plano posterior especialmente, todas producidas por palo o piedra, de pronóstico grave. Este ha quedado ocupando cama».

—¿Quien? ¿El pronóstico? ...«este sufre una herida por arma corta de fuego en la región glútea de contradictoria a región de trocarter femoral».

Nos gustaría saber que opinaba Olivares de este diagnóstico. Seguramente no se le ocurriría más que una cosa: pedir a gritos el restablecimiento de la pena de muerte. Pero sigamos.

...«dos heridas cortantes en la cabeza de pronóstico reservado, que le fueron producidas con arma contundente».

¡Hombre, que habíamos quedado en que la única cabeza de pronóstico reservado era la de Cid! ¡A ver si ahora le van a salir competidores!

En cuanto a las heridas producidas por arma contundente, se llaman igualmente contundentes.

...«sufré heridas por arma de fuego, cargada con perdigones, distribuidos especialmente en la espalda».

(Las escopetas no tienen espalda (testimonio de un maestro armero) y es, por tanto, absurdo, que se repartan en ella los perdigones.

«Al originarse los sucesos un sujeto llamado Aristides G. L. de 26 años, presidente del Centro obrero en unión de Espiridión Barrios...»

He aquí un Centro singular, en el que preside un individuo en unión de otro. Un centro bipresidencial, del que no teníamos ninguna referencia.

«Cuando llegamos a Madridanos con el primero que tropezamos fué con el señor médico...»

—Y diga usted ¿se hicieron mucho daño?»

...«Como usted puede imaginarse marché corriendo hacia la huerta, y le avisé del peligro que corría».

Una pregunta: ¿Y qué hizo la huerta?»

No queremos continuar.

Todos los párrafos entresacados están tomados al pie de la letra, sin que por nuestra parte se haya hecho ninguna modificación. Después de leer esto las consideraciones que surgen son muy amargas.

Ante los dolorosos sucesos registrados en Madridanos, cabe pensar que hay algo que les disculpa: la falta de cultura.

Pero ¿cómo se va a exigir cultura a los hombres del pueblo si los encargados de difundirla, los que por pertenecer a una asociación de socorros mútuos se creen periodistas, dan tales muestras de cerrazón mental?»

¿Y para esto, señores han enviado un redactor especial?»

Queremos suponer que su enviado equivoco la dirección y en lugar de ir a la escuela de párvulos, como era su obligación, marchó a un pueblo para cometer un hecho punible: el de atentado a la cultura que debía sancionarse con la pena máxima.

prisma

Una celebridad juvenil

Una celebridad juvenil es, sin ningún género de duda, el pequeño Dickie Moore, que debutó a los once meses de edad y tiene a los cinco años una fama que cruza mares y fronteras.

Dickie Moore, el pequeño de pelo aborrotado y expresión tan mimosa como traviesa es uno de los principales personajes de «La Venus rubia», la gran producción Paramount que tiene por protagonista a Marlene Dietrich. Es el varón del cine que recibe más cartas de las mujeres pidiéndole retratos y, desde luego, el que recibe más besos entusiastas de jóvenes y maduras, casadas y solteras. Es también la desesperación del ingeniero de sonido, pues cuando el pequeño Dickie está en escena—esto es, en el «set»—es imposible lograr que permanezca sin parlotear incesantemente. Precisamente, Joseph von Sternberg, realizador de «La Venus rubia», ha aprovechado, en favor de su cinta, esta tendencia del chiquillo, logrando una encantadora escena completamente espontánea, en la que Marlene intenta hablar por teléfono y el pequeño la interrumpe sin cesar. En otra escena ella quiere que escriba una carta a su padre y el niño a cada momento deja la pluma para hacer correr su muñeco mecánico. Son escenas deliciosas que tienen el encanto de no ser preparadas y de haber dejado al pequeño gran actor en completa libertad.

Dickie Moore inició su carrera en el cine siendo «descubierto» ni más ni menos que por los grandes astros de Hollywood. Cierta día, cuando contaba apenas once meses de edad y le habían puesto a tomar el sol en la galería de su casa, pasó un ayudante de director que necesitaba un niño de aquella edad para una película. Le admiró en seguida la regordeta y linda figura de Dickie y rogó a la señora Moore que lo llevara al estudio para sacarle una prueba. Esta resultó tan buena que el niño fué contratado en seguida. Desde entonces no ha cesado de salir en películas y hoy es uno de los pequeños actores que cuentan con más admiradores en la pantalla.

Zaguán de Castilla

"DILECTISSIMA NOBIS!"

A Rodolfo Llopis, cordialmente

¿Qué prefiere el lector, esos pueblos morenos, viejecitos que se encogen y arregazan al halda de las montañas, los que se acodan tímidos y recatados en el azul de los resquejos, entre ramblas que dan en invierno el estruendo recial de las avenidas; los que se asientan y aprietan en las cimas y dominan las laderas y sienten cercanas las tempestades, o se sollaman de sol de cumbre; o esos otros que se extienden suaves y blandos, como acostándose, en la llanada, abiertos y claros entre besañas y cortinales, por cuyas cantonadas se adentra toda la paz del ejido y el aroma de los hortales, y el rumor del río...?

Pues de estos últimos es Villanueva de Valverde. Un pueblo como aquellos con que se comienzan los cuentos: «Erase que se era un pueblecito...» Y el pueblecito va surgiendo en la fantasía infantil de los oyentes, menudo, nuevo, recién creado, con casitas enjalbegadas, la espadaña de la iglesia, su molino junto al río y las lavanderas y los pastorcitos con sus rebaños pasturando, y el averío menudo que zangolotea en las corralizas o delante de las puertas... Todo como acabado de nacer, blanco entre el gayo verdor de los campos; como un regocijo navideño.

Así es Villanueva de Valverde, con su onomástico puro y auténtico con autenticidad de exacta toponimia aun en su diminuta junciosidad. Valle verde y pueblo nuevo; nuevo en su exterior, en su ambiente, en los solares, aunque tenga ancianidad larga y profunda decrepitud bajo la blancura reciente, como la España de nuestros días.

La mejor casa del pueblo, la del señor vicario; paredaña, la iglesia vieja y arruinada, sosteniéndose en la recia acitara de la rectoral a cuya balconada solejar sube retrenzándose la parra y llega el color profundo y el follaje anchuroso, con aroma de verano, de una higuera; debajo se extiende el huerto rodeado de tapias con sus cultivos de tierra gruesa y rojiza, la noria con arcaduz para el riego y las filas de frutales de verdor dulce y jugoso.

Siente el regosto, el señor cura, de pasar las mañanas por entre las sendas hablando con el mozo que le sirve de

hortelano, de sacristán, de espolique y de monacillo. Lleva apuñado su brevario que no ha de abrir porque más le ocupa el trasplante de alcaciles, el poner tutores a los habares y frisoles, medir las rebanadas de los bancales y entrarse gozosamente, por los cañales que orillan el albercón, hasta las colmenas hirvientes y fervorosas de trabajo. Y el párroco no cesa de alabar esta tierra buena y fértil donde todo cría, crece y se agranda. El no es del zaguán de Castilla; vino ya va para seis años de las montañas leonesas, tierra alta y quebrada, pedregosa y dura, envuelta en nieblas y ventiscas que se cuellan por todos los gollizos y dejan los días lividos y goteantes. Aquí, son los cielos zarcos y transparentes, y limpidos y perfumados los crepúsculos. El señor vicario se enjuga el sudor que perla la grosura de su nuca, desbordada del alzacuello y mueve su anchurosa y robusta humanidad con regodeo de sentirse feliz y satisfecho en esta comarca de bienandanzas regaladas.

—¡Si no fuese, ahora, por ese demonio de maestra...!

Y al párroco de Villanueva de Valverde se le nubla con el recuerdo el orondo rostro congestivo de doble papada y entre sus cejas de maraña surgen dos arrugas profundas que hacen agresivo y violento su mirar.

¡El demonio de la maestra...!

Y la maestra es menuda y va casi encorvada, como si llevase el peso de un costal, con su cara de arrugas, velludita, los ojos verdes y dulces y todo el pelo blanco como flor de almendro.

Está sola en el mundo; no le queda sino una hija, casada en la ciudad. Pero tiene a los niños que como bandadas de pájaros, vienen a llenar todos los días la jaula pequeña y estrecha de la pobre escuela rural y le alegran los años, y le hacen el camino—con caminar penoso bajo la carga de su costal—más leve.

Un día de abril la señora maestra bajo de su casa a la escuela muy tempranito y cuando llegaron los niños los fué recibiendo la claridad gloriosa de las paredes desnudas, limpias, recién blanqueadas de cal. Ya no estaban las viejas y polvorientas estampas de la

Virgen y la Sagrada Familia. Habían desaparecido las láminas de Historia Sagrada brillantes y amarillentas, con Adán y Eva desnudos y la serpiente enroscada sacando la cabeza con el fruto en las fauces: con David, lanzando a Goliath la mortal pedrada de su honda; con Absalón traspasado mientras el caballo huye dejándole colgado por los cabellos de las ramas de un árbol; con Salomón, sin sus mujeres porque no cabrían ni fuera conveniente; y los muros de Jericó derribándose al son de las trompetas; y Josué parando al sol, sin contar con Galileo; y Judith llevando en las manos, como una flor, la sangrienta cabezota de Holofernes; y las guerras, y las luchas y los ardores todos de la raza semita del Viejo Testamento.

No colgaba tampoco el cromo de un mancebo barbilampiño con colorines rosados en las mejillas, vestido de uniforme marcial, un miniado borrego colgándole del cuello y el puño dorado de una espada asomando bajo la blanda caricia de la mano enguantada de blanco.

Ni el Cristo viejo, envuelto desde cintura abajo con faldelines ahuecados, descoloridos, los brazos negros y abiertos y hendido el rostro por la nariz descortezada, cetrino bajo el pelo con espigas y todo cubierto de chorreras de barniz cárdeno. Pero los niños repararon poco en los objetos que faltaban. Toda su atención se quedó prendida del marco brillante, nuevecito, que los presidía, pendiente de la pared, sobre el sillón de mimbres, desvencijado, de la señora maestra. Era otro cromo de colores flamantes. Una mujer vestida de larga túnica con fiero león a los pies sostenía una bandera que se desplegara con tres franjas: roja, amarilla y morada; en el fondo de campos de labor, una alta chimenea de fábrica, elevaba al viento su tirabuzón de humo algodonoso.

La maestra explicó lo que aquello significaba y los niños durante el recreo, dieron vivas a la República y hasta algunos aprovechando un descuido de la profesora se acercaron al nuevo cuadro y se atrevieron a tocarlo, dejando en el cristal la huella de las manecitas.

Aquel día, como sábado, había de ir por la tarde el señor vicario a explicar el catecismo y preparar a los niños para cantar las letanías en las rogativas. Pero el señor cura no pudo pasar de la puerta; en ella le recibió la señora maestra y hablaron mucho tiempo. Desde dentro oían temerosos los niños el vozarrón de ira del párroco y el acento dulce y reposado de su profesora; y cuando se sentó para comenzar la clase, mientras colocaba sobre la mesa los clariones, tenía la cara enrojecida y los ojos húmedos y brillantes. Aquel sábado no se repartieron los catecismos, ni se rezó el rosario, ni se dijeron a coro las letanías; los niños salieron como una lluecada a correr los campos tibios ya de primavera.

La señora maestra es devota y no pierde nunca la misa disantera. Fórmase a la salida roldes de lugareños endomingados con sus trajes de pana que crujen y sus capas que trascienden a arcón, a pomas, y conservan aún los dobleces del encierro. Allí hablan de haciendas y labranzas en tanto pasan santiguándose las mujeres y sale el párroco que departe en la carava mientras llega la hora de yantar.

Hace dos años, desde aquel día de abril, el paso de la maestra levanta murmuraciones que no contienen, antes incitan, las puertas del templo. No hay labrantín que la salute, ni mujer ni moza, ni rapazuelo que la respete. Poco a poco se ido quedando sin alumnos. Acuden sólo los hijos del me-

nescal, que es socialista y no entra en la iglesia, y aun estos no van todos los días. En cambio la escuela que abrió el señor vicario está llena. Allí dicen la letanía nueva contra la República, leen en «La buena Juanita» y cantan los números y aprenden a monacillos.

Cada vez se estrecha más el círculo de ahogo. A la murmuración recatada, sigue el público maldecir y la maestra ya no puede ir a la misa de domingo porque las pláticas del párroco contra la escuela suya, acrecen los murmullos rencorosos y las miradas de ira y plañen las mujeres en la iglesia mientras habla el señor cura y se vuelven con los ojos llorosos contra ella, que ha de cubrirse el rostro con el velo y ocultarse junto a la pila del agua bendita.

Ya no tienen cristales las ventanas de la casa-escuela. Todas sus cuencas han sido lapidadas con canibal ferocidad muchas noches por los jayanes ébrios, vociferantes y amenazadores.

La maestra se queja del desamparo a la capital de la provincia. Oficios que van y se quedan—cuando no los secuestra el peatón—en las gavetas burocráticas, entre el balduque estéril del administrativo expediente. ¡Está tan lejos, tan perdido de caminos y de rutas, Villanueva de Valverde!

Y la maestra sola, sentada en el viejo sillón de su escuelita, ahogada, se pasa las horas contando y recontando las bolitas rojas y azules, quietas y enlazadas en los alambres del ábaco, y los globos menudos que son la Luna, Venus, Marte, de la esfera armillar, y va sintiendo agrandarse sobre sus espaldas el viejo costal de su vida, que cada hora la encorva más.

En casa del señor cura, junto a la solana abierta mirando al huerto perfumado, se sientan todas las tardes a jugar al tute con el señor vicario, el alcalde y el secretario del pueblo. Un día de junio, en vez del abanico de naipes, el párroco extendió sobre la mesa unos papeles y después de hacer salir a la fámula arrancando a San Pablo su «Mullienis in eclesia tacem», se volvió a los contentillos y fué leyéndoles. Sonaron después de un rato de bordoneo vocal los nombres de Remigio, Eustaquio, Zacarías... Descogió otra hoja que encabezada con gruesas y negras letras la frase latina: «Dilectissima nobis». El señor cura, que tenía olvidado a Cicerón y se vería en un aprieto para traducir de corrido un precepto de las «Geórgicas», comenzó a explicar a los atónitos escriba y monterilla rurales el significado de aquellas palabras. Debí ser acertado truchiman. La plática se alargó mucho. Cuando salían brillaban las primeras estrellas.

El señor cura se asomó a la solana. Venía un aroma bueno de jazminero y todo el huerto estaba blanco de luna. Con latín pequeño, con latín pobre y moderno de Seminario, aquel «Dilectissima nobis» rezumaba bondad romana, cariño a esta tierra tan dulce y suave, con casas rectorales y huertos y alcaldes y secretarios; todo lleno, en coguelmo, de parroquiales buenaventuras... Y

al volverse halló cerca de sí en espera a su fámula, joven moza que no contaba aún la treintena y que apoyaba graciosamente todo su busto tierno y tembloroso sobre la balastrada; y mirándolo con arrobo fué acercando el fino tejido de su sotana al calor suave de la labradora y dejó caer en sus oídos dentro de la paz y silencio de la noche el susurro del latinejo: ¡Dilectissima, dilectissima nobis! Era amoroso y blando y lo mandaba el Latio vaticanista del siglo XX a la Iberia nueva como antaño el cesáreo enviaba propietarios alegres y patricios a dominar con sus legiones la bárbara Gallaecia o la indómita Cantabria o la rebelde Asturicense...

Cuando se acostó la maestra, había aún rescoldo de sol en el filo de los montes lejanos.

Mediaba la noche y despertó al pueblo el sobresalto de una detonación, seca y honda, como un barreno. En la casa-escuela había explotado una carga de dinamita.

Quedó la pobre maestra baldada del susto y fué a la ciudad a morir cerca de su hija.

La escuela se cerró. Estaba lisiada y el Ayuntamiento no podía hacer obra hasta el nuevo presupuesto...

En el huerto rectoral comenzaban a madurar los albérrchigos y colgaban al sol su oro velludo y carnoso, como el rostro de la joven sirvienta del señor vicario.

JOSÉ ALMOINA

Julio 1933.

Representante

PARA LA VENTA DE LUBRIFICANTES de acreditada marca, se necesita para Zamora y provincia, inútil solicitar sin tener conocimiento del artículo.

Dirigirse: Bilbaina de Lubrificantes, R. Uribitarte, 2, Bilbao.

"La Mundial"

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Asegura las cosechas en las tierras, en la era y en casa.

Para informes: en Madrid, Plaza de García Hernández, 2, y en Zamora, San Andrés, 26, 3.º

MANUEL PRIETO CALVO

PIDA USTED

Palo Maripol

TÓNICO RECONSTITUYENTE

NO DEJE DE PROBAR EL

Anís del Oso

y será su mejor propagandista

Representante en ZAMORA:

Don Carmelo Martín

AVENIDA DE REQUEJO, 5

¡Todo a precios de verdadera ganga!

Este lema es la norma que estamos empleando para la eliminación de existencias (por traslado a San Torcuato, 20) en nuestros Establecimientos

BAZAR J. Santa Clara, 6

Sombrerería, Camisería y Confecciones

Ramón y Cajal, 8 y 10 (antes Renova)

Si V. deja pasar esta oportunidad, perjudica notablemente sus intereses. Provéase ahora de todo cuanto necesite para su hogar.

Nuevo invento

PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA



Jamás debe teñirse usted el cabello, porque usando Loción Benedictina

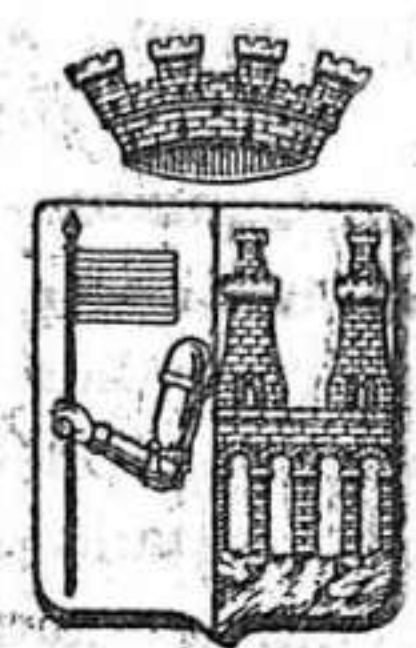
verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no lo tiñe, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas; puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no admittan otra por sus incomparables y prácticos resultados.

De venta ZAMORA: ALVARO G.ª DE CASTRO. Santa Clara, 4 SALAMANCA: SIRO GAY. Plaza Mayor, 38 VALLADOLID: PASALODOS. Teresa Gil, 38 ASTORGA: DROGUERIA CENTRAL. Lorenzo Segura, 7 F. MACHERO :: MADRID :: APARTADO 12.023

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquististas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópico del grano de arena tiene ahora alicientes de eternidad



CURIOSIDADES Y NOTICIAS HISTÓRICAS DE Zamora y su provincia

Ha habilitación de conventos

Corría el año de 1838. Habían sido extinguidas las Ordenes monásticas, por cuyo motivo se procedió a habilitar en los edificios abandonados. Estos conventos fueron incluidos en la sección de obras del Ayuntamiento para dotar a nuestra ciudad de mejoras imprescindibles que desde hacía ya mucho tiempo estaban haciendo falta. Pero no todos fueron utilizados para obras públicas. Algunos los adquirieron particularmente.

Por lo pronto se derribaron por completo los de San Benito y San Bernabé; se transformaron en casas los de Santiago y Descalzos, y en bodega el de San Francisco. El de San Jerónimo, destinado a presidio, se demolió después, aplicando las columnas y arcos rebajados del claustro a la construcción de la galería de nichos del cementerio de San Atilano; el de la Trinidad se entregó al ramo de ingenieros con objeto de habilitarlo para alojamiento de la Comandancia general; el de las Comendadoras de San Juan, antes de Templarios, se transformó en almacén, deshaciendo los sepulcros de los caballeros y convirtiendo sus lápidas en aceras. Algunos conventos de monjas, pudieron escapar a la piqueta demolidora.

Desde luego hay que advertir que no fué el pueblo el culpable de esto, y el Ayuntamiento pudo atenuar el mal y salvar algunos de los edificios.

La Academia de San Fernando influyó con laudable celo, logrando suspender la demolición general, en tanto se supiera si por carácter monumental había ejemplares que debieran conservarse como propiedad nacional. El Ayuntamiento contestó con impremeditación: a la primera consulta que no necesitaba ninguno de aquellos edificios; a la segunda, con inculcable descuido, que en los quinientos tres pueblos que componían la provincia no existía ningún monumento ni edificio que mereciera ser conservado.

Tanto llamó la atención esta inverosímil respuesta a la Comisión Central de Monumentos históricos y artísticos del Reino, que la copió en la «Gaceta» por cabeza de expediente, anunciando al público, que la negativa absoluta había impulsado a la Corporación a dirigirse directamente a la Comisión de Monumentos de Zamora, preguntando por el monasterio de San Juan, con sus antiquísimos claustros y apreciables sepulcros; por la célebre parroquia de la Magdalena, el magnífico convento de Santo Domingo, de Toro, el monasterio de Valparaiso, cuna de San Fernando, etc.

El Ayuntamiento, volviendo sobre los anteriores acuerdos, pidió la concesión de cuatro conventos; uno para construir pabellones de oficiales y librar al vecindario de la molestia de los alojamientos; otro, para presidio correccional; un tercero con objeto de fundar biblioteca provincial y pública, y el último, a fin de establecer Escuela Normal; para esta última se concedió la iglesia que tenían en construcción los Descalzos; todo lo demás estaba ya vendido a particulares por menos precio del que representaban los herrajes. Casi todo adquirido por cristianísimos ciudadanos, a quienes importó más el lucro material, que las terribles penas a que les sometía, con sus decretos, las autoridades eclesiásticas.

EL DIA DE AYER

El día de ayer se presentó claro y bochornoso como los anteriores. Esto obligó a los comerciantes a regar por su propia cuenta el trozo de calle que ocupan sus respectivos establecimientos.

Los transeúntes nos preguntamos si es que los empleados de la limpieza se han declarado en huelga indefinida o el señor alcalde, ocupado en sus muchos asuntos, se ha olvidado de que el verano ha llegado ya, llenando las calles de polvo y calor.

Esperamos que hoy, puesto que el aviso lo hacemos bien de mañana, veamos a los funcionarios municipales de la limpieza, con sus altas botas de muñis eslavos, recorrer esas calles de nuestra ciudad con la manga a cuestas y de vez en cuando rocien las aceras y el adoquinado quemados por el sol estival.

Ayer no sucedieron muchas más cosas que los días anteriores.

El gobernador recibió a los periodistas con los que conversó brevemente. De Madridanos llegaron treinta y tantos obreros a pedir justicia a la primera autoridad de la provincia.

En el Nuevo Teatro fué reestrenada la película Universal «Al este del Borneo».

LA MANANA es el único diario republicano de la provincia



DEPORTE

El medio centro Sirio, que tan brillante campaña realizó en la temporada última, ha renovado su contrato con el Oviedo F. C.

El Sporting de Gijón tiene asegurada la renovación de todos los «cofrades» para la temporada próxima, menos la de los hermanos Herrera, que se proponen cotizar sus fichas, sobre todo el menor.

Las gestiones iniciadas por el Valencia F. C. para contratar como preparador de su equipo el famoso entrenador anglo-catalán Greenwel, ha dado el resultado esperado. El señor Colinas secretario del Valencia F. C. cerró el trato en Barcelona, y el contrato definitivo está solo pendiente de la aprobación de la Directiva.

Dicen de Berlín que el boxeador Max Schmeling ha contraído anteayer matrimonio con la estrella de la pantalla Annie Ondra. La ceremonia civil se celebró en el distrito de Chalottenburg. Poco después los recién casados salieron en viaje de luna de miel hacia la costa del mar Báltico.

Hoy en el frontón Jai-Alai, se celebrará un interesante festival de pelota

a beneficio de los damnificados por las inundaciones de Guipúzcoa, interviniendo Pepito Bienvenida, Ricardo Zamora, Torquito II y otros aficionados notables.

Los partidos darán comienzo a las diez y media, con arreglo al siguiente programa:

A mano: Cincunegui-Maño contra Cristalero y el Artillero.

A pala: Urniza-Aguirre contra Bezares y L. Olaso.

A cesta (punta): Pepito Bienvenida y Ricarco Zamora contra Torquito I y Chaspada.

En Nueva York el boxeador español Isidoro Gaztañaga venció por K. O. técnico al californiano Len Kennedy, al minuto cuarenta y cinco segundos del sexto round de los diez a que estaba concertado el encuentro, en el que la rapidez y la técnica del español se impusieron por su superioridad.

El californiano, durante todo el quinto round, tuvo su ojo izquierdo cerrado. Lo mismo sucedió durante el sexto, en el que el árbitro se decidió a suspender la lucha, dando la victoria al español.

Los pesos fueron: 191 1/2 libras Gaztañaga y 195 Kennedy.

Pérdida

La víspera del día San Pedro se perdió un reloj de señora desde el embaldosado de Balborraz hasta la plazuela de los Ajos y desde este sitio hasta el Casino.

Rogamos a la persona que lo haya encontrado que haga entrega del mismo en la calle de Balborraz, núm. 75, pues se trata de un recuerdo de familia.

Una denuncia

Han sido denunciadas al alcalde de Cañizal, las vecinas de aquel pueblo Ignacia Hernández Martín, de 26 años y María Morisigo Martín, de 28, las cuales promovieron un fuerte escándalo en la vía pública al intentar agredirse.

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

Hoy A las 5:30—7:45—y 10:45 [Acontecimiento]

La preciosa comedia opereta «Paramount» (Fuera de programa)

IL EST CHARMAN (Un chico encantador)

El éxito clamoroso de la temporada Preciosas canciones. Música deliciosa

Estreno. Reportaje de las

Obras Salto del Esia

Visita del señor ministro de Obras Públicas, don INDALECIO PRIETO en la semana pasada.

Butaca 1 y 1:50 peseta

H O Y NO HAY FUNCION en el

NUEVO TEATRO

Nuevo Teatro

Mañana lunes La preciosa comedia «Paramount»

FIEL A LA MARINA

Creación de Clara Bow Butaca de patio, 0:50 pesetas



Nuevo Teatro

«Al este de Borneo»

Ayer fué reestrenada en este teatro esta película de la Universal hablada en español, y en la que toman parte como principales protagonistas, Lupita Tovar y Charles Bickford.

Este film, bastante bien realizado, es el desarrollo de una leyenda que tiene su fin con la llegada de unos europeos, destructores siempre de mitos.

Las escenas de los remeros conduciendo la balsa al ritmo de una canción monótona y salvaje es lo que más impresión queda en la memoria del espectador.

Los noticiarios resultaron muy interesantes y del agrado del público.

De Hacienda

Nombramiento de Administrador de Propiedades

Por decreto del Ministerio de Hacienda, ha sido nombrado administrador de Propiedades en esta provincia, nuestro particular amigo don Ramón Díaz-Faes, jefe de Administración del Cuerpo general.

La designación del señor Díaz-Faes para este cargo, es un acierto indiscutible, no sólo porque con ella se repara uno de los atropellos cometidos por la Dictadura, sino también porque al reconocer la importancia de las Administraciones de Propiedades, aumentada con el aspecto social que además del fiscal hay que atribuirles, se impone la necesidad de llevar a estos servicios los valores más positivos de la Hacienda.

Felicitemos sinceramente al señor Díaz-Faes por el nombramiento y le deseamos muchos aciertos en el desempeño de su cometido.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 710:0 milímetros.

Temperatura mínima: 12:8 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 17,8 grados.

Tensión del vapor: 13:04 grados.

Humedad relativa: 86 por 100.

Dirección del viento: Sudoeste 3 Flojo.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: Despejado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 709:7 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 30:4 grados.

Temperatura del aire a la sombra 27:6 grados.

Tensión del vapor: 15:53.

Humedad relativa: por 57 100.

Dirección del viento: Oeste 5 algo fuerte.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: Despejado.

Movimiento de población

Nacimientos

Nicolasa Lucía Barrios Tascón.

Defunciones

Julián Martín Miguel, de 83 años.

Bernarda Alonso Villa, de 9 meses.

Manuel Trigo Centeno, de 59 años.

Matrimonios

Práxedes Andrés Fernández Pérez, con Felicitas San Martín Martínez.

Comisaría de Vigilancia

En esta Comisaría comparecieron ayer los guardias de Seguridad, Pedro Maroto Llorente y Manuel Romo Antúñez, los cuales presentaron al que dijo llamarse Manuel Fernández Paco, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Larga número 40, arrabal de San Frontis, al cual denunciaron por haberse insolentado con los referidos guardias en la Estación del ferrocarril cuando fueron a advertirle de que no cumplía como es debido las ordenanzas municipales relacionadas con su profesión de mozo de cuerda.

Traslado de recluso

Se ha dispuesto que los procesados Francisco Martín y Amalio Augusto, detenidos en el depósito municipal de Fermoselle, sean conducidos a la prisión de Bermillo de Sayago a disposición del Juzgado de Instrucción de aquel partido.

En la Casa de Socorro

Fueron ayer asistidos por los practicantes de guardia en este benéfico establecimiento los heridos siguientes:

Francisco de la Iglesia, de 11 años, que habita con sus padres en la Ronda de San Pablo número 1, de una fuerte contusión y erosión en las regiones frontal y parietal, del lado izquierdo y rodilla derecha.

Joaquín Cifuentes, de 14 años, domiciliado en Flores de San Pablo número 4, de una herida contusa de bordes irregulares, de dos centímetros, en la palma de la mano izquierda, causada al caerse de la bicicleta que montaba.

Accidente de trabajo

Cuando descendía del andamio en la obra en que trabaja el vecino de esta capital José Santa Regina, de 19 años de edad, domiciliado en la carretera de la Hiniesta, número 58, se clavó una punta en la palma de la mano izquierda produciéndose una herida de bordes irregulares en forma triangular, de seis centímetros, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Una riña

Por cuestiones familiares riñeron María García, de 34 años, domiciliada en la calle de los Consejos número 2 y una hermana política de ésta llamada Bernada Prada Briel, de 47 años que vive en la calle del Toral hasta el punto de llegarse a las manos.

Como consecuencia de la riña la María resultó con una herida contusa en la parte media de las fosas nasales, de la que fué curada en la Casa de Socorro.

La contusionada se presentó después en la Comisaría de Vigilancia e investigación a denunciar a su agresora Bernada.

La denuncia pasó al Juzgado correspondiente.

Audición musical

Programa de las piezas que ejecutará la Banda del 35 de línea en el parque de Pablo Iglesias de las 19:30 a las 21:30.

- 1.º «Cadetes de Bravantes», (pasodoble) Turine.
- 2.º «Las Faldas», (Fox de la revista) Rosillo.
- 3.º «Patrulla Turca», N. N.
- 4.º «Impresiones de España», (serenata) Malats.
- 5.º «Las Bribonas», (fantasía) Calleja.
- 6.º «El niño de Jerez», (pasodoble) Zabala.

Se venden dos vacas lecheras (de procedencia holandesa) recién paridas. Para tratar con Jerónimo Escarda Bolaños, en Villanueva del Campo (Zamora).

Un obispo que conoce el paño y despachos del otro mundo pone los puntos sobre las ies

por el cable de m. b. de d.

Envío: amados coronillas zamoranos. Por si os sirve de algo, transcribimos a continuación un párrafo de las instrucciones que el obispo de Victoria ha dirigido a sus coronillas, vuestros hermanos en Cristo.

Los sacerdotes no podrán asistir a los actos públicos

«Después, el obispo, en cumplimiento del encargo recibido, dicta las siguientes normas, las primeras de las cuales van dirigidas a los sacerdotes. Están escritas en latín, y por ellas ordena a los sacerdotes que procuren por todos los medios y en todo momento fomentar la unión de los católicos, según la mente del Romano Pontífice; bajo pena de suspensión por dos días prohíbe a los sacerdotes que asistan a asambleas, manifestaciones o mítines políticos; en la tercera regla dice que, como es costumbre celebrar por los partidos católicos solemnes funciones religiosas, autoriza a que a ellas acudan los sacerdotes y los religiosos, pero a condición de que, después de terminadas, no tengan ninguna participación en los actos posteriores de los partidos políticos. Dice también que en esas funciones religiosas el párroco de la iglesia propia donde se celebre la fiesta predicará la homilía del día o bien una breve exhortación catequística.

Luego se dirige también a los sacer-

dotes, en castellano, y los dice que para cortar y evitar en lo sucesivo algunos abusos llevados a cabo, desde luego con la mejor buena fe, dispone: primero, que los sacerdotes se abstengan de toda controversia y disputa con públicos acatólicos; segundo, que los sacerdotes no den conferencias, pronuncien discursos, etc., en teatros, ateneos, centros civiles de cultura, etc., sin obtener previamente, y en cada caso, la autorización del prelado por escrito; tercero, sin perjuicio de conceder nuevamente licencia a quien le parezca conveniente, por el momento retira a todos los sacerdotes seculares y religiosos el permiso de escribir en periódicos, autorizándoles, únicamente, a continuar colaborando sin nueva licencia en las revistas pura y exclusivamente religiosas.

Si os decidís a seguir sus consejos, de pura doctrina ortodoxa, será con vosotros el reino de los Cielos. Si persistís, por el contrario, en el camino de perdición en que estais colocados, arderéis eternamente en la Gehema del fuego.

Y allí será el crujir de dientes y mesar de cabellos, si no tuviérais un cuero cabelludo artificial.

Pero alá vosotros. Cumplida nuestra misión de llamaros hacia buen camino, podemos exclamar con el filósofo: Allá películas...

La representación radical socialista en las Comisiones parlamentarias

La minoría radical socialista ha reformado su representación en las Comisiones parlamentarias de la siguiente forma:

- Presidencia, señores Salmerón, Vilatela y Galarza.
- Estado, señores Ruiz de Villa, Aldasoro y Villarias.
- Justicia, señores Baeza Medina, Vargas y Gomáriz.
- Guerra, señores Muñoz, Berenguer y Martín de Antonio.
- Marina, señores Navarro, De la Villa y Cano Colomba.
- Gobernación, señores Zabala, García Becerra y Martínez.
- Hacienda, señores Azarola, Graados y Patrás.
- Instrucción pública, señores Ballesster, Navarro y Valera.
- Trabajo, señores López Goicoechea, López Dóriga y Guallar.

- Agricultura, señores Feced, Moreno Galvache, y Muñoz.
- Obras públicas, señores Salmerón, Sol y Feced.
- Industria y Comercio, señores Nogué, Lana Farrate y Artigas.
- Presupuestos, señores Ruiz del Río, Azarola, Baeza Medina y Segovia.
- Pensiones, señor Sarriá.
- Peticiones, señor Sánchez Prados.
- Responsabilidades, señores Abeytúa, Galarza y Martín de Antonio.
- Diputación permanente de Comtes, señores Baeza Medina, Vargas y Gordón Ordax.
- Examen de actas y calidades, señores Vilatela, García Becerra y Cano Colomba.
- Examen de cuentas, señor Sarriá.
- Reforma del reglamento, señor Galarza.
- Gobierno interior, señor Abeytúa.

«Barba de hierro»

(Continuación)

de consuelo para la rotunda negativa paternal.

Al día siguiente, bajó más pronto que nunca al Cuarto de Banderas: entre la oficialidad se notó el nerviosismo de la disciplina y a los dos minutos procuraron dejarle solo con su barba, y con el ordenanza a quien encargó con prisas de violencia que llamase al teniente Martínez.

El ordenanza transmitió a su vez la orden a otros ordenanzas y a poco no se oía en el patio más que un tableteo de voces repitiendo: «¡El teniente Martíneeezzz!».

Entre la admiración y la lástima de los demás compañeros, el oficial reclamado se despidió de ellos con una sonrisa triste y acreditando una vez más su valor, cerró los ojos y lanzó la frase: «¿Dá usía su permiso?»... «Barba de Hierro» dió un sí enérgico con la cabeza y abordó el tema:

—«De modo ¿que es usted el cabaillerito que ha enamorado a mi hija?... Y... ¿con qué permiso?... ¿Quién es usted, señor mío?... ¿Ha contado para ello con mi autoridad?... ¡Silencio!... ¡Aquí

hablo yo!... Eso, señor oficial, es una canalladita! ¡He dicho que silencio!...»

El otro quería justificarse, pero el coronel, como si al hablar tuviese como los taxis un contador de monedas, tenía

El señor fué loado en las vidas de sus fieles siervos Atilano e Ildefonso. La noble ciudad de Zamora complacióse en el primero y tuvo en el segundo un blasón insuperable. El siervo de Dios, Atilano, rigió, con singular complacencia divina, la silla episcopal zamorana y el bienaventurado Ildefonso fué pastor excelentísimo de la archiepiscopal diócesis toledana. ¡Santos varones de virtudes ejemplares y virtudes paralelas!

Ya en mi libro «Flos Sanctorum» narradas están estas vidas en todo su detalle y valimiento. ¡Pluguiera al Altísimo que, el apéndice que a la vida del bienaventurado Atilano voy a poner en este despacho, ilumine, con la luz de las verdades eternas, a las almas reacias en la fé. Nunca milagro más palpable se verificó ante ojos humanos, para mayor edificación de la Cristianidad y mayor gloria de Dios. Y ello fué así.

Muertos y sepultos quedaron los cuerpos de los dos bienaventurados cuando el señor los llamó a su seno. Muertos y sepultados fueron en la ciudad de Zamora y honor hubieron en ver sus catafalcos en lo cimero del altar mayor de la Iglesia llamada de San Ildefonso, haciendo la piedad zamorana que enjaulados y enrejados fueran, por temor a una escapada póstuma rumbo a otras ciudades.

Y ocurrió que la imperial ciudad de Toledo, en alarde de fé, reclamó el cuerpo de San Ildefonso al cabildo catedral de Zamora. Hubo sus dimes y diretes, accediéndose por fin a tan laudables deseos de la mitra primada. Descendióse un cuerpo que, por equivocación, —¡que ocultos senderos sigue la mano de Dios!— fué el de San Atilano. Y en venerada manifestación de fé cristiana, el pueblo siguió entre preces y cánticos el éxodo de las sagradas reliquias. Los clérigos, con música de la Letanía de los Santos, cantaban: ¡Sancte Ildephonse! y fervido el pueblo contestaba: Ora pro nobis! Más, como en todo aquello donde intervienen las turbas, convirtiéndose la regular Letanía en aullidos poulacheros. La turba, irrespetuosa con latines y vocativos, corrompió la invocación, aullando al unísono:

—¡Santi Alifonsi, ora pro nobis!

—¡Santi Alifonsi, ora pro nobis!

Y entraba la procesión por las puertas toledanas entre vitores y palmas. Y se verificó el milagro. En un silencio angustioso, mientras la cabeza del obispo de Zamora se incorporaba en el ataúd, oyóse, siguiendo el rítonelo musical:

¡No soy Alifonso que soy Atilano!

Y demostrado así quedaba el amor que por su querida diócesis sentía el siervo de Dios, Atilano, cuya intercesión rogamos todos.

El Padre Rivadeneyra



Reunión de Comités

Anoche se reunieron, conjuntamente, los Comités Ejecutivos de la Federación local y provincial de Sociedades Obreras y de la Agrupación socialista de la localidad.

En dicha reunión trataron de fijar su actitud con relación a la huelga que los obreros salmantinos tienen anunciada, así como respecto a los dolorosos sucesos ocurridos en Madridanos.

La reunión terminó en las primeras horas de la madrugada.

Una asamblea

Según nos informan mañana lunes, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar una asamblea de todos los afiliados a la Casa del Pueblo.

La Asamblea que tratará los asuntos examinados en la reunión de los Comités, se celebrará en el Trinquete de la Cuesta de San Vicente.

Viuda de Ciriaco del Río

Sta Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

miedo, al parecer, de que pasara mucho tiempo sin decirle todas las cosas gordas que quería. Hasta los puntos suspensivos procuraba que no fuesen muy largos para decirles mayores atrocidades.

Martínez, el teniente Martínez, joven, juerguista y dispuesto a seguir enamorado de Charito, se dedicó mientras el coronel le chillaba a reparar de memoria la tabla de multiplicar. Cuando llegó al 9x7 se hizo un pequeño lio que le hubiera llevado a la demencia si el hostilizador superior, no le llega a decir «¡Esta bién. Queda usted arrestado por faltarme el respeto!». Y salió del cuarto con furia de vendaval. Desde entonces el joven teniente se enamoró del todo y el usía procuró por cualquier motivo que se pasara el tiempo castigado en Banderas.

Como estaba arrestado con frecuencia, ahorró mucho dinero y se acostumbó a no salir de casa por las noches: Aquellos le perjudicó horriblemente: tres años después, el teniente Martínez, se vistió un día de gala para casarse con la bellísima hija del señor coronel «Barba de hierro»...

III

Mientras sentado en sus piernazas de viejo león cansado jugaba, como todas las tardes, el chiquillo a perder sus dedos en los espesos matorrales de su barba blanca, el militar retirado se perdía en íntimas reflexiones.

¿Y era él, el hombre rufo, el serio coronel de otros tiempos, el mismo que ahora con afares de criatura se pasaba jugando con el muñeco casi todo el día?... Pero... ¿y su barba?... ¿Qué se hizo de aquel mechón terrible donde el polvo de los caminos no se atrevió siquiera a detenerse?... Se hubiera batido a muerte con el primer amigo que se hubiera atrevido a profetizar que jugarían con sus barbas lo mismo que con un trapo. Y sin embargo, eso eran; un trapo lleno de babitas; unos zorros para jugar el chiquillo que a veces los convertía en trenzas de colegiala. ¿Era posible aquello?... Para decir que sí, allí estaba el nietecito, jinete sobre sus piernazas y tomando como riendas de su alegre cabalgada los vellones de su barba inacabable.

La prefería el nene a todos los juguetes y a toda diversión que le ofrecían.

(Se continuará)

DE MADRID

UN ATRACO

Roban seiscientas pesetas y se dan a la fuga

Madrid.—En la calle de López de Hoyos donde están instaladas las oficinas de la Sociedad Anónima de Cubiertas y Tejados fué cometido un atraco ayer por la mañana.

Próximamente a las once, cuando se encontraban en las oficinas indicadas los pagadores Joaquín Escriba, Pedro Mulero y don empleados más, aparecieron seis individuos que llevaban los ojos cubiertos con jafas negras y que pistola en mano obligaron a Joaquín y a sus compañeros a levantar las manos mientras uno de los atacadores cortaba el hilo telefónico. Después se dedicaron a buscar el dinero que todos los sábados es enviado por la administración para el pago del personal y cuya cantidad asciende a la suma de veintiseis mil pesetas.

Afortunadamente se había retrasado en el envío del dinero por cuya circunstancia los asaltantes quedaron defraudados. No obstante éstos registraron los bolsillos de Escriba, hallando una llavecita que era de la caja, apoderándose de seiscientas pesetas que había en esta. Consumado el robo, los atacadores huyeron precipitadamente.

Los atacados dieron inmediatamente cuenta a la Comisaría del distrito explicando como había sido hecho el asalto.

Tanto la policía como la benemérita han comenzado a practicar gestiones para dar con los atacadores.

MICROFONO

Narraciones literarias

La nueva modalidad que ofrecido Unión Radio a sus oyentes con el desfile ante su micrófono de las grandes figuras literarias contemporáneas ha merecido justos elogios de público. Los escritores más destacados Francisco Camba, Emilio Carrere, Alberto Insúa, Hernández Catá y San José han puesto a contribución su talento para lograr el «estilo radiofónico» y hay que reconocer que en su labor han dado un impulso considerable hacia esta orientación de la literatura. Ultimamente Eduardo Zamacois deleitó a los oyentes de Unión Radio con unas brillantes y emocionadas «Postales infantiles» en las que trazó rasgos autobiográficos de verdadero interés.

Programa del radioyente

(Facilitado por Unión Radio, Madrid)

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.
De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.
Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.—Cartelera. Preludio y marcha, Lully; Kamenoi Ostrow (escena del claustro), Rubinstein; Gratia plena, Anervo y M. Talavera; Canción sin palabras, Dvorak-Kreisler; El dúo de la africana (dúo), Echeagaray y Caballero; Abandonado (vols), G. Posadas; Canto de los remos del Volga (canción rusa) Los maestros cantores (vals de los aprendices), Wagner; La traviata (brindis), Verdi; Doña Francisquita (fantasía), Vives; Cuando miran tus ojos (vals), J. Aguilar; Eres la novia ideal (fox), Raza y Denniker; Marca, Sors; A mi tierra (suite murciana), Pérez.
16,00: Fin de la emisión.
Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Una efemérides del día. Charlas astronómicas por don Enrique Gastardi, Astrónomo del Observatorio de Madrid Saturno, la maravilla del cielo. Transmisión del concierto que que ejecutará en el Paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid dirigida por el maestro Villa.
20,30: Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

Mañana como lunes, no se radia el Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».
Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.
12,00: Campanadas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.
12,15: Señales horarias, Fin de la emisión.
Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. Las bodas de Figaro (obertura), Sevilla, Carreño y Balaguer, Le plus que lente (vals), Debussy; El triunfo del amor (nocturno), Lully; Tosca (adiós a la vida), Puccini; ¿Puedo decirte te amo? (fox), Davis y Coats; Nostalgia de amor (vals-intermedio), Michiels; La rosa (canción-habanera), Hermanos Alvarez Quintero y V. Fornés; Goyescas (intermedio), Granados; Minueto antiguo, Ravel; Canto do pandeiro (canción gallega); Luna de Honolulu (vals), Demon; La rosa del azafrán (las espigadoras), Guerrero.—(En el primer intermedio, después de las 15; cambios de moneda extranjera).
15,55: Índice de conferencias.
16,00: Fin de la emisión.
Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación, Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Efemérides del día. Infor-

mación deportiva por Carlos Fuertes, El micrófono para todos Emilia Franquesa (pianista), Rapsodia número 1, Brahms. Juanita Duque (recitadora), El idilio, El embargo. La confesión, La casa paterna. Recital de canto por María Teresa Estremera (contralto), Mignon (romanza), Thomas; Sansón y Dalila (canción), Saint-Saëns; Granada, Albéniz; El trovador (escena y raconto), Verdi; Andaluza, Granados.
20,15: Noticias. Información directa de Unión Radio.
20,30: Cierre de la Estación.

Veraneo en Portugal

La Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, en combinación con los ferrocarriles portugueses, establecerá desde 1.º de julio un servicio especial de veraneo en Portugal a precios muy reducidos.

A partir de la fecha indicada, se expendrán estos billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en Zamora y principales estacione de su red con destino a Lisboa, Figueira, Porto y otros puntos del vecino país, valederos por 30 días.

Estos billetes autorizan la detención en tránsito mediante un pequeño recargo, en cualquier punto del recorrido portugués.

En la estación de Zamora se facilitarán detalles y prospectos de este servicio especial.

Precios desde Zamora a

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Lisboa	109'15	77'55	54'00
Figueira	77'00	54'95	38'50
Porto	69'00	49'75	34'86

En la estación de Zamora se facilitarán detalles y prospectos de este servicio especial.

AVISOS

Teatro partidista

Seguramente el lector creerá que el teatro puede desligarse de la política. Hoy por hoy, no. El teatro pasa en estos momentos una crisis de la que ya

se ha hablado bastante. La crisis no consiste en la escasez de producción. Esto no tendría importancia si las comedias fueran buenas. El partidismo ha entrado en el teatro por el camino del dinero. Nosotros admitimos el teatro partidista; pero siempre que se ponga noble, adnegadamente al servicio de una clase. La prosa se sublima, adquiere valor antológico cuando ha sido engendrada por el entusiasmo y el entusiasmo sólo corre tras el sacrificio.

Ya nos habian hartado bastante Muñoz Seca y Honorito Maura, hermano de don Miguel, el retador, con esas cosas tendenciosas que hacen representar en los escenarios de Madrid y provincias, y que ellos y sus aduladores los distinguidos hijos de Ignacio de Loyola, convienen en llamar comedias. No cabe duda que la gente que asiste a reír los retruécanos de M. Seca, tienen dinero, mucho dinero y es conservadora además, como el padre de «La oca». La República ha garantizado la persona y los bienes del señor M. Seca y hasta sus bigotes que es una cosa que mas se enorgullece de poseer. Pero al señor M. Seca le importa un bledo la República y se fastidia en ella. La República no le aplaude sus astracanas como lo hacen los monárquicos.

Pero es poco todavía esto. La religión tiene que seguir corrompiendo las conciencias de los hombres, porque entonces, se acabó su misión en este mundo. Hay que recordar a los hombres que la Iglesia no crió para que murieran por la Iglesia. Venga, hay que hacer teatro religioso. Se paga bien. Y aquí tenemos que surgen en los escenarios de provincias «San Francisco de Asis», «Teresita del niño Jesús» tratando de conmovir a los espíritus simples y pusilánimes. Eduardo Marquina, el buen poeta, se dejó también arrastrar del sentimentalismo religioso y ha soldado la espita de caduco sesentón por las estampas poéticas de esa «Teresa de Jesús» que ha recorrido triunfalmente los teatros de España. «La religión está en nuestra sangre. No puede haber ningún Gobierno republicano que la relegue al olvido», ha vociferado la turba reaccionaria, consumidora insaciable de chocolate en jicara con bizcochos, mientras ha aplaudido la obra a

Alrededor del mundo

Noticias breves del extranjero

LA HABANA.—Deseos de mostrar su agradecimiento a la República mejicana por los esfuerzos realizados en la búsqueda de los aviadores Barberán y Collar, más de 15.000 personas, entre ellas representantes de todas las sociedades españolas, reunieron frente a la Embajada española, desde donde se dirigieron al Consulado de Méjico para

¡Alerta, labradores!

¿Queréis adquirir un carro, para labranza? Condiciones inmejorables. En el taller de Gregorio Pérez, de Corrales, encontraréis un gran surtido de todas clases. Los días 12 y 13 estarán en demostración en Zamora, en el ferial de ganados, y los días de San Pedro, en la feria de carros. No olvidar que son construidos por el maestro Pascual Baz.

CORREOS

Recomendaciones al público

1.ª. Que redacte las señas en caracteres latinos, inscribiéndolas en la parte inferior del anverso de los sobres o de las cubiertas o fajas de los objetos, y en el sentido longitudinal.

2.ª. Que indique la dirección de una manera clara y precisa, a fin de que la entrega al destinatario pueda llevarse a cabo sin necesidad de apelar a previas averiguaciones.

3.ª. Que adhiera los sellos representativos del franqueo, en el ángulo superior derecho del lado de la dirección.

Que los remitentes indiquen, asimismo, su dirección.—Esta indicación tiene por objeto que sea posible devolverles su correspondencia en el caso de ser declarada sobrante por la oficina de destino.—El administrador principal.

rabiar. Naturalmente, Marquina ha ido a la Sociedad de Autores a recoger el fruto de su sincero sentimentalismo.

Este es el teatro partidista de hoy.

saludar al embajador, señor Cienfuegos.

El embajador de España en la Habana, señor López Ferrer, iba al frente de la gigantesca manifestación.

LONDRES.—La Mesa de la Conferencia ha decidido que esta continuará sus tareas; pero que los países que permanecen fieles al patrón oro no participarán en los trabajos de ciertas Comisiones monetarias.

BUENOS AIRES.—Han tenido lugar los funerales del ex presidente de la República don Hipólito Irigoyen, habiéndosele rendido todos los honores militares debidos a su rango.

Una inmensa multitud acompañó y presenció el paso del cortejo fúnebre.

LONDRES.—Todas las Comisiones de la Conferencia celebrarán una reunión para decidir si hay o no lugar a proseguir sus trabajos.

Las Comisiones deberán dar una respuesta definitiva a la Mesa antes del lunes próximo, día en que la Mesa celebrará una reunión especial.

BUENOS AIRES.—El embajador de España en la República Argentina, señor Danvila, ha visitado a la familia del fallecido ex presidente Irigoyen, dándole el pésame en nombre del Gobierno de la República española.

BERLIN.—El ministro del Reich señor Goebels ha creado en cada uno de los Estados particulares alemanes una sección de propaganda que dependerá directamente de él.

Estas secciones de propaganda de los Estados particulares tendrán como misión esencial la de las relaciones con la Prensa local.

Anúnciese Ud. en
LA MAÑANA

con carácter de generalidad, que el transcurso del tiempo y la mutación de los eventos humanos indefectiblemente engranan.

A tal fin responden las normas que el proyecto consagra a garantizar este principio equitativo de la revisión que tendrá lugar, no sólo en beneficio del arrendatario cuando el líquido imponible o renta catastral sufieren disminución, sino también en beneficio del arrendador cuando dicho líquido o riqueza se eleven a consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones administrativas o de solicitud del arrendador en cumplimiento de lo preceptuado por las leyes fiscales.

Regulación de mejoras

Extremo de excepcional importancia, en el que se manifestaba con caracteres de implazable urgencia la necesidad de una regulación más justa, era el relativo al abono de las mejoras realizadas en las fincas arrendadas, materia en la que el Código civil coloca al arrendatario en posición idéntica a la del usufructuario, a quien niega el derecho de la indemnización de las mejoras útiles o de recreo si bien le autoriza a retirarlas si fuera posible hacerlo sin detrimento de los bienes. El proyecto, distinguiendo previamente el concepto de obras y reparaciones que son indispensables para mantener el uso de la finca en su estado habitual o normal del concepto de mejoras; o sea de aquellas obras por las que se incrementa el valor o la productividad del predio, establece a continuación una clasificación racional de las mismas atendiendo, por un lado, a su voluntariedad y, por otro, a su repercusión en la valorización o en la potencialidad productiva de la finca mejorada. Clasificanse en *obligatorias* que son aquellas impuestas necesariamente por la Ley o por determinadas autoridades administrativas, y *voluntarias* que son aquellas cuya ejecución se deja al arbitrio de las partes, subdividiéndose éstas, a su vez, en *útiles* cuando aumentan el valor o la producción de la finca, y de *adorno o comodidad*

Transformación en censo redimible

No bastaba con asegurar a los arrendatarios la permanencia sobre la tierra. El proyecto avanza más en su derrotero de justicia social y les confiere un nuevo derecho: el de llegar a adquirir la propiedad de la finca, mediante la constitución sobre la misma de un censo reservativo a favor del antiguo propietario, con lo cual éste asegura la percepción de la renta que venía percibiendo.

Para llegar a esta transformación del derecho arrendatario se ha establecido un plazo suficientemente amplio: el de la posesión ininterrumpida durante veinte años por el arrendatario o por sus causahabientes. El propietario tiene medios dentro de la misma ley para evitar esta resolución legal de su derecho de propiedad: asumir la explotación directa de la finca. Si no lo hace, demostrando que su interés en la misma es simplemente la percepción de renta, ésta le queda asegurada aunque transmutada en canon censual.

Derechos de fianco y retrácto

No se limita el proyecto a facilitar la propiedad a los arrendatarios por el cauce de la transformación del arriendo en censo. Establece una nueva posibilidad, reconocida unánimemente por cuantos han estudiado estas materias, y que consiste en la concesión del derecho de retrácto a los arrendatarios en todo caso de enajenación contractual onerosa de la finca arrendada, regulado conforme a los preceptos generales en materia de retráctos, salvo el plazo de ejercicio que se amplía a treinta días a fin de hacerlo más fácil.

El retrácto es un derecho cuyo ejercicio origina siempre perjuicios al adquirente a quien se desposee, aunque sólo sea el derivado de la pérdida de la finca que adquirió acaso con esfuerzo y riesgo económicos. Además, el retrácto requiere frecuentemente la intervención judicial en procedimientos onerosos. Para obviarla y hacerla innecesaria se establece en el proyecto a favor del arrendatario el derecho de tanteo

H. P.
TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL
Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería, Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Dr. Ruiz de la Cuesta
EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA
ENFERMEDADES DE LA —
Garganta, Nariz y Oídos
TELÉFONO, 303
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Granja Las tres Hermanas
RICARDO LÓPEZ ARAGÓN
SANTIAGO ALBA, 6 :: TORO (ZAMORA)
Se venden conejos seleccionados de las razas Loti, Blancos y Chinchilla

LAMPARAS
DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
PRECIOS DE FÁBRICA
Alfonso Ramírez
Ramón y Cajal, 4

Royal Trust Mecanográfico, S. A. E.
DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)
FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES
VARIOS MODELOS
MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS
CINTAS PAPEL CARBÓN
REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR
SUMADORAS Y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA
Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º: Teléf. núms. 2513 y 1468
REPRESENTANTE EN ZAMORA
Salvador Calabuig Cusfidlo .: Ramón y Cajal, 7 (frutería)
TELÉFONO 141



Higinio Merino
Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas
Ramón y Cajal, 3. Zamora

HIJO DE
VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

“LA AMÉRICA” (Frente al Café París)

Bacalao 1'75 2'00 y 2'25 Ptas Kl.
Garbanzos 0'90 1'20 » 1'30 »
Arroz 0'70 1'00 1'20 1'40 »
Pulpo superior 2'50 » »
Alubias 0'65 1'10 1'20 » »
Bonito y Atún lata de kilo 5'00 ptas

CONTRA LA GRIPE
Coñac «España» 3'00 botella
Ojen superior 2'00 ptas. litro
Moscatel 3 años 2'00 »
Vermouth Rofinos 1'25 »
Mantequilla Soria 2'25 caja 300 grs.

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafrá con cabida para 18 arrobas, barata.
Alquilo portal céntrico propio para comercio.

Los impresos bien confeccionados

sólo podrá encontrarlos en los talleres tipográficos de

la editorial
la mañana

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máquina o tres a mano, escritas por una sola cara

LA MAÑANA es el único periódico de la provincia que defiende los verdaderos intereses de los republicanos. Para convencerse no tiene más que leer cualquier número

Relojería Madrileña

Joyería y Optica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

Viajes de excursión

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España ha establecido viajes de excursión desde Zamora a Monte la Reina y Toro durante el presente verano, los cuales se efectuarán SOLAMENTE LOS DOMINGOS, hasta el 24 de septiembre, inclusive.

El viaje se efectuará de la siguiente forma:

IDA.—Salida de Zamora, a las 6,01; llegada a Coreses, a las 6,26; llegada a Monte la Reina, a las 7,01; llegada a Toro, a las 7,26.

REGRESO.—Salida de Toro, a las 18,33; salida de Monte la Reina, a las 18,47; llegada a Coreses, a las 19,03; llegada a Zamora, a las 19,17.

PRECIO.—Se expendarán billetes de IDA y VUELTA en 3.ª clase, limitándose el número de éstos a 200 viajeros, y su precio será: De Zamora a Monte la Reina, 1,65; de Zamora a Toro, 2,65.

Estos billetes se expendarán en la estación de Zamora el día de la salida del tren.

Bibliotecas y museos

Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.

La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.
La entrada es pública y gratuita.

desenvuelto en un procedimiento sencillo, sin que se prive al arrendatario que no lo ejerció del derecho posterior de retracto.

Regulación y fasa máxima de la renta

Innovación fundamental del proyecto que pone término al principio de la libre contratación de los arriendos y al juego de la oferta y la demanda aplicada al mercado de las rentas, es la regulación de éstas, señalándolas un tipo máximo de percepción.

No desconocen los redactores del proyecto que, aparentemente, la más justa regulación de la renta exigiría una proporcionalidad de ésta con el producto; pero tuvieron presente que el propietario que arrienda su finca sin aportar a la misma capital de explotación ni trabajo, es un factor en absoluto ajeno al mayor o menor rendimiento de aquélla, y, reservando tal proporcionalidad para las aparcerías, en el simple arrendamiento juzgaron preferible dejar en libertad a los contratantes sin poder rebasar un tope máximo.

Este límite, que había de ser variable para cada cultivo, para cada región, para cada finca, tenía, sin embargo, que revestir un carácter de generalidad que le hiciera adaptable a todos los contratos. Y se ha considerado que ningún otro más adecuado que el mismo límite que el propietario ha señalado al Estado para los efectos fiscales, o que el Estado, por sus órganos técnicos y con el asentimiento expreso o tácito del propietario, ha determinado al efectuar las comprobaciones catastrales o las rectificaciones de amillaramiento. Considerando que para el Estado la total riqueza imponible, tanto en el régimen de amillaramiento como en el de catastro, es una cantidad determinada, se ha estimado justo que el propietario no pueda percibir en concepto de renta una cantidad superior a aquélla.

Quizás hubiera sido más acorde con la técnica de la contribución territorial el distinguir entre la riqueza imponible correspondiente a la renta de propiedad y la correspondiente

al beneficio de cultivo; pero esta distinción implicaba dificultades casi insuperables, y sobre todo una complicación de tal entidad, teniendo en cuenta la escasa cultura fiscal de los campesinos, que se rechazó por los autores del proyecto no sin un determinado análisis de sus ventajas e inconvenientes.

Coordinación entre la renta y las bases de la contribución territorial

Consiguiese con este procedimiento no sólo la mayor justicia del precio de los arriendos, sino también un positivo beneficio para el Tesoro público que podrá, por fin, establecer sus tributos territoriales sobre bases ciertas de riquezas. Ha sido sistema corriente hasta ahora, siempre que se ha pretendido armonizar las bases tributarias con el verdadero producto líquido de las fincas, el establecer el paralelismo o coordinación *a posteriori* sobre la pauta de las declaraciones de los propietarios. En tal sentido se reguló y organizó hace años el Registro de arrendamientos. Por el contrario, en el proyecto se adopta un sistema apriorístico que ha de producir resultados eficaces. Al propietario no se le obliga a presentar declaración alguna; pero se le limita la percepción de renta al mismo tope cuantitativo que el Estado tiene para la percepción de sus impuestos. Cuidado suyo será seguramente por su propio interés el conseguir por adelantado que la referida coordinación o paralelismo se establezcan sobre bases de realidad y verdad.

Revisión de contratos

Intimamente relacionado con estos extremos se halla el referente a las revisiones ordinarias de los contratos. Establecidos estos con una duración a largo plazo y con límite mínimo de renta, surge la necesidad de arbitrar procedimientos jurídicos que posibiliten el aumento o disminución de la renta, según las diversas circunstancias, imposibles de prever

Cuadro de finanzas

Table with financial data including 'Cotizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao', 'DIA 7 DE JULIO DE 1933', and various interest rates and exchange rates for 'MONEDA EXTRANJERA'.

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1.ª Suscripciones. A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico.

SECCIÓN 2.ª Publicidad. A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad.

SECCIÓN 3.ª Imprenta. Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papelys sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas.

SECCIÓN 1.ª Corresponsales. Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7.

SECCIÓN 2.ª Concursos. Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena de ser tratado en carta particular y aparte.

MERCADOS

CIGALES (Valladolid)—Precios anotados en el mercado: Trigo, a 80 reales fanega. Cebada, a 32. Avena, a 26. Harina de primera, 30 reales arroba.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA.

«LA MAÑANA» ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS.

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles. Línea de Zamora a Medina. Trenes ascendentes. TREN LIGERO. Sale de Zamora a las 11,34. Llega a Medina a las 13,40.

Trenes descendentes. TREN CORREO. Sale de Salamanca a las 13,35. Llega a Zamora a las 15,24. TREN MIXTO. Sale de Salamanca a las 22,08. Llega a Zamora a las 23,48.

DE ZAMORA A SALAMANCA. Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.

DE ZAMORA A ALCAÑICES (Servicio de Correos). Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las diecisiete y llega a Alcañices a las diecinueve treinta. PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.

DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos). Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'00 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.

CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Bases de colaboración con el Gobierno, presentadas por la minoría cumpliendo el acuerdo del Congreso

Se han hecho públicas las bases de colaboración que el Comité del Partido Radical Socialista ha entregado al Consejo de Ministros para su estudio y aprobación.

Dichas bases son las siguientes: Inspección de la situación de disciplina respecto a todas las autoridades de España y especialmente por lo que hace referencia a las de Andalucía y Extremadura, a fin de que se sometan a las autoridades centrales.

Prohibición absoluta de suspender concejales, salvo por mandamiento judicial o motivos especialísimos, partiendo el acuerdo del Consejo de Ministros.

Absoluta neutralidad política y social de los Gobernadores Civiles y destitución de los que procedan de otra forma. Supresión de los Gobernadores Generales, por innecesarios.

Inmediata proporcionalidad del número de Gobernadores Civiles en relación con las fuerzas parlamentarias que sostienen al Gobierno, incluso socialistas, y nombramiento de los que pertenezcan al Partido Radical Socialista, por propuesta de su Comité Ejecutivo.

Derogación de la ley de términos municipales por ser innecesaria al funcionar los Jurados mixtos rurales.

Neutralidad absoluta de los Jurados mixtos, creándose para la Presidencia y Vicepresidencia de los mismos, un Cuerpo de Magistrados sociales reclutados mediante oposición, para que ofrezcan las debidas garantías de imparcialidad. Hasta que ello se haga se excluirán a los que pertenezcan a las sociedades patronales u obreras.

Revisión de la ley de 9 de abril, clasificándose a los factores que intervienen en la explotación de la tierra, en un tercer grupo de Agricultores que comprenderá a los aparceros, arrendatarios y pequeños propietarios.

Concesión del derecho al arrendamiento colectivo, para el tercer grupo señalado.

Inmediata ejecución de la ley de bases para la creación del Banco nacional agrario, que difundirá por toda la nación el crédito agrícola.

Rápida unificación de toda la legislación del campo, recogiéndola en un Código.

Aprobación de la ley de arrendamientos rústicos, antes de conceder las vacaciones parlamentarias.

Pronta promulgación de la ley sobre rescates comunales.

Estudio de los tratados de comercio vigentes, y revisión de las tarifas aduaneras concediendo representación en las juntas de valoración a los agricultores.

Adaptación del presupuesto nacional a las posibilidades económicas.

Transformación fiscal extendiendo los tributos especialmente a la renta.

Máximo rigor en el presupuesto y supresión de gastos no reproductivos.

Adopción de medidas encaminadas a la nacionalización de los ferrocarriles y ordenación de los transportes por carretera y ferrocarril.

Creación de un plan general de construcciones de carreteras para las comunicaciones.

Reorganización de los Cuerpos de Administración pública, estableciendo la responsabilidad para los funcionarios.

Establecimiento de plazos para la tramitación de los expedientes, y garantizar los derechos de los funcionarios introduciendo los ascensos por capacidad.

Ley de Administración local concediendo a los municipios amplia autonomía.

Revisión de todos los monopolios y anulación inmediata del de la Telefónica.

Reorganización de la Administración de Justicia, abaratando y acelerando los trámites, y fijación de responsabilidades para jueces y magistrados.

Adopción de medidas que permitan el cumplimiento inmediato de la ley de Congregaciones.

del martes su proposición de amnistía, porque ha solicitado la opinión de las minorías republicanas de oposición y espera tener una contestación sobre el asunto.

Parece que algunas minorías condicionan su actitud a que sean excluidos los monárquicos.

Algora dijo también que se había citado con el jefe de los conservadores, señor Maura, para tratar esta cuestión.

DE PROVINCIAS

Pretendían robar los hilos del teléfono

Zaragoza.—En la madrugada de ayer el centinela que hacía la guardia en la puerta del cuartel de caballería observó que unos individuos robaban los hilos del teléfono.

El centinela dió el alto para asustarlos pero como no hicieron caso y continuaron en su obra disparó el fusil. Los ladrones huyeron en seguida, sin que el soldado pudiera reconocerlos.

Manifestaciones del gobernador

Barcelona.—El gobernador fué visitado por los periodistas a los que manifestó que había recibido a una Comisión de propietarios de esta ciudad. Estos fueron a consultarle las dudas que tienen sobre la ley de los conflictos del campo.

Refiriéndose al atentado cometido anoche, dijo que había sido el más cobarde de todos los atentados sociales cometidos en Barcelona.

Tres heridos graves en un accidente de automóvil

Cetina.—En la carretera de Madrid a Barcelona ha ocurrido un accidente automovilista del que han resultado tres heridos graves.

En las primeras horas de la madrugada de ayer marchaba por dicha carretera un automóvil conducido por Valentin Ferrer y en el que viajaban dos hermanos.

Al entrar en un puente, se desvió la dirección del vehículo precipitándose por un barranco de gran altura.

El automóvil quedó destrozado por completo y los tres ocupantes resultaron heridos de gravedad.

En otro automóvil que pasó momentos después fueron conducidos al pueblo donde se les practicó la primera cura de urgencia.

ATRACO FRUSTRADO

La serenidad de un chofer evitó que unos pagadores de jornales fueran despojados del dinero que llevaban

En la mañana de ayer salieron de las oficinas de la sociedad «Fierros» establecida en la calle del Barquillo, tres listeros de dicha sociedad que ocupando un automóvil de la misma se dirigieron a unas obras que se realizan en lugar apartado de Madrid. Las expresadas obras se llevan a cabo por cuenta del Ayuntamiento, y consisten en la instalación de una estación de destrucción de basura.

Cuando el automóvil llegaba al paseo conocido por «Blanco» el chofer observó que delante de él, en igual dirección, iba un sujeto tirando de un carrito de mano en el que transportaba una pequeña cantidad de naranjas.

Como si el propósito del conductor del carrito fuera interceptar el paso al automóvil, hacia frecuentes virajes cruzándose de un extremo a otro de la carretera. El chofer que observó esta maniobra, aprovechó un momento para

torcer la dirección y conseguir pasar al carro. Al propio tiempo, pudo apreciar que detrás de unos árboles surgían cuatro sujetos armados con pistolas, quienes hicieron algún ademán para obligar al chofer a que detuviera la marcha del vehículo.

Sin embargo el conductor consiguió escapar y cuando llegaba a alguna distancia del lugar de este suceso, encontró a un cabo del Cuerpo de Seguridad a quien puso en antecedentes del caso.

Después de recoger al cabo, volvieron al lugar donde habían salido los cuatro pistoleros, quienes continuaban en el mismo sitio. Al ver que con los ocupantes del automóvil venía un cabo de Seguridad, los atracadores se dieron a la fuga, sin que pudieran ser detenidos.

Los listeros llevaban en su poder cuarenta mil pesetas para atender al pago de los jornales.

SALAMANCA

Incidentes en una alquería.—Las fuerzas fueron recibidas a pedradas

Se han registrado algunos alborotos en la alquería de Santo Tomé. En la mañana de ayer menudearon los incidentes haciendo precisa la intervención de la fuerza pública.

Según los informes que se tienen en el Gobierno Civil, un grupo de obreros en actitud levantisca, se presentó intentando paralizar el trabajo.

Ante la actitud de los obreros, un hijo del propietario de aquellos terrenos tomó un automóvil con objeto de dirigirse a Salamanca para pedir protección al gobernador, ante el temor de que se desarrollaran incidentes desagradables.

Cuando hacia el viaje, le salió al encuentro un grupo de obreros, oponiéndose a que continuara, por tener noticias de que los patronos habían asesinado a un obrero.

Los que le acompañaban expusieron a los obreros su propósito de entregarle a la justicia si era cierta la noticia, y ante esta promesa les permitieron continuar el viaje.

Al llegar a Salamanca, el hijo del patrono se presentó al gobernador Civil a quien dió cuenta de estos incidentes.

La noticia que tenían los obreros, acerca del asesinato de un compañero suyo, ha sido desmentida por las autoridades.

El gobernador dispuso el inmediato envío de fuerzas de asalto que al llegar al lugar del suceso fueron recibidas a pedradas. Los guardias hicieron también algunos disparos sin que afortunadamente haya habido que lamentar víctimas.

NOTAS POLITICAS

El Comité Nacional del P. R. S. desmiente la supuesta dimisión de Marcelino Domínguez.—Las bases de trabajo para los empleados de Banca.—El convenio comercial con Uruguay.—La amnistía.

Un ramor sin fundamento

Preguntado el presidente del Comité Ejecutivo del partido radical socialista, acerca del rumor referente a la dimisión de don Marcelino Domínguez de su cargo de vocal en dicho Comité, ha manifestado que no tenía de ello la menor noticia.

Los periodistas se entrevistaron después con el ministro de Agricultura quien desmintió rotundamente el rumor, agregando que era un infundio.

Tampoco el señor Moreno Galvache, secretario del Comité, tenía noticias de esta supuesta dimisión, según manifestó a los informadores. Afirmó después que era incierta la noticia publicada por un periódico de la mañana, acerca de la reunión del Comité Ejecutivo que se decía habíase celebrado el viernes último.

Dice el director de Trabajo

El director de Trabajo ha negado que el consejo de Ministros fuera a ocuparse de las bases de trabajo de los empleados de Banca pues se trata de un asunto sobre el que se ha tomado acuerdo en firme y que ya se ha publicado en la «Gaceta».

Según informe de los patronos, las bases implicaban un aumento de diez y siete millones de pesetas, pero ha podido comprobarse que dicho aumento no alcanza a más de seis millones de pesetas, con los que se beneficia principalmente a las clases modestas.

La discusión de un convenio comercial

El diputado socialista señor Cabrera, de la Comisión de Estado, ha dicho que no se ha retirado el proyecto de tratado comercial con Uruguay, como se aseguraba, sino que ha sufrido un aplazamiento la discusión del mismo.

Terminó haciendo una defensa de la ratificación de este convenio, asegurando que además de no perjudicar a los ganaderos, beneficia considerablemente a otros productores.

La proposición de amnistía

El diputado señor Algora ha anunciado que no defenderá en la sesión de

EN EL SUPREMO

Los sucesos del 10 de agosto

El fiscal, señor Anguera de Sojo, formula sus cargos contra los procesados

A las nueve y media de la mañana dió comienzo a la vista de la causa por los sucesos de agosto. A presenciar el juicio acudió bastante público que llenaba casi por completo la Sala.

El presidente declaró abierta la sesión, concediendo la palabra al fiscal, señor Anguera de Sojo.

Este formuló un voluminoso alegato de cargos contra cada uno de los procesados. Rechazó que fuera una manifestación pacífica. Dice que faltó la gallardía de los directores del movimiento y justifica que la unidad de los hechos demuestran el delito de rebelión.

La responsabilidad de Cavalcanti—continuó—no tiene duda de ninguna

clase. Se puede afirmar que asistió a los hechos en un auto. Su presencia allí lo demuestran palpablemente los gritos de «¡Ahí va la gloria de la caballería española!» pronunciados a su paso. El señor Cavalcanti no iba como mero espectador ni a una manifestación pacífica. Y lo que es más vergonzoso aún: tengo que decirlo: Cavalcanti, para ponerse en salvo, abandonó la tropa y, montando en un automóvil, marchó veloz hacia su domicilio, eludiendo su responsabilidad.

El fiscal solicitó de la Presidencia que se suspendiera la vista durante unos minutos para descansar y el presidente

accedió a ello volviendo a reanudarse la sesión a las once de la mañana.

El señor Anguera de Sojo continuó analizando la responsabilidad del señor Fernández Pérez con pruebas concretas. Y por cierto—dijo—que ha tenido el valor de otros sublevados para achacarse el solo toda la responsabilidad de los acontecimientos.

Siguió haciendo cargos contra el teniente coronel Martínez Barrios, capitán Uhagón, teniente Caro. Dice que este ha confesado lealmente su participación, habiendo hecho tributo a la verdad. Se ocupa de que las imputaciones que el procesado hizo en su declaración y dice que en honor a la verdad, no acusó gallardamente, sino tergiversando los hechos.

La fecha de unas oposiciones

En una nota facilitada a los informadores en el departamento de Instrucción Pública, se dice que conforme arunció la «Gaceta» del día 8 del actual, el sorteo de los opositores para auxiliares de primera clase de dicho ministerio, tendrá el día 15 del actual, a las nueve de la mañana en el edificio de la Lotería Nacional.

A las seis de la tarde se ha reanudado en el Palacio de Justicia, la vista de la causa por los sucesos de agosto.

El señor Anguera de Sojo continuó su informe estudiando la responsabilidad de algunos encartados.

Después examinó también las declaraciones de algunos jefes y oficiales complicados en los sucesos, haciendo un informe muy minucioso y aportando gran cantidad de datos.

A las nueve y media de la noche terminó su intervención el señor Anguera de Sojo, suspendiéndose la sesión para continuarla mañana.

ALMACÉN DE ACEITES LUBRIFICANTES

FERRERO

MAYORISTA E IMPORTADOR AUTORIZADO por C.A.M.P.S.A RONDAS. PABLO 8-ZAMORA

ÚNICA CASA EN ZAMORA DONDE SE ENCUENTRA UN SURTIDO DE ACEITES LUBRIFICANTES, GRASAS Y VALVOLINAS PARA TODA CLASE DE MOTORES Y ENGRASES DESDE MAQUINARIA AGRÍCOLA HASTA MOTORES DE EXPLOSIÓN, A PRECIOS LO MÁS AFINADOS

ESPECIALIDAD DE LA VACUUM OIL COMPANY, S.A.E. EN TIPOS Mobiloil MÁS BARATO QUE NADIE

ACEITES DE TIPOS Monopolio AL PRECIO OFICIAL : OTRAS MARCAS INTERMEDIAS : DIAS DESDE 2,50 A 3,50 LITRO

Todo consumidor de lubricantes debe tener muy en cuenta que no hay más que MOBIL OIL de la Vacuum y MONOPOLIO de la C.A.M.P.S.A